

APROBACIÓN PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

La Subdirectora de Contratación de la Secretaría Distrital de Ambiente en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial la establecida en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y la Resolución No. 02100 del 6 de octubre de 2020.

CONSIDERANDO

Que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE y MORARCI GROUP SAS.**, con NIT 900110012-5 celebraron:

- ✚ **ORDEN DE COMPRA No 71506**
- ✚ **OBJETO:** PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE (COD. CAMPCAMMAI1-CAMPCAMMAI1-CAMPCAMMAI1-CARGA LCHI1)
- ✚ **VALOR TOTAL DEL CONTRATO:** TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$32.895.000,00) M/CTE.
- ✚ **FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA:** 25 de junio de 2021
- ✚ **FECHA DE TÉRMINACIÓN DE ACUERDO CON LA PRÓRROGA No.01:** 31 de marzo de 2022

Que, para la legalización de la PRORROGA No. 01 de Orden de Compra No 71506, se allegó la Póliza de Cumplimiento No BQ-100042072, expedida por COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR	INICIO	TERMINO
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más	\$3.289.500	25/06/2021	01/10/2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra Y tres (03) años más	\$1.644.750	25/06/2021	31/03/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más	\$3.289.500	25/06/2021	31/03/2023
Calidad del servicio	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más	\$3.289.500	25/06/2021	31/03/2023

Que, revisadas las condiciones de las pólizas allegadas en virtud de la Prorroga No. 01 de la Orden de Compra No 71506, se confirma que la misma se ajusta a lo pactado en cuanto a valores asegurados, amparos y vigencias, por lo que se:

DISPONE:

Aprobar la Póliza de Cumplimiento, la cual garantiza los riesgos que puedan derivarse de la ejecución del objeto establecido en el Orden de Compra No 71506.

A los quince (15) días de diciembre de 2021.

Atentamente,



CLAUDIA PATRICIA HERRERA LOGREIRA
Subdirectora Contractual

Proyectó: Jennifer Karina Vargas Moreno – Abogada Subdirección Contractual
Revisó: Tatiana Laura Alejandra Martínez Mora- Abogada Subdirección Contractual